



Cunday Tolima, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

Simulación: 2021-00012
Demandante: Marina Castillo de Abril
Causante: Maritza T. Abril y otros

Al despacho el proceso en referencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Se deja en conocimiento de la parte actora la respuesta dada por la EPS SURAMERICANA S.A. a folio 150 y por ende se le autoriza para que notifique debidamente a la señora NATALIA JOHANA FIGUEROA PADILLA en la dirección que allí se indica como carrera 57 No. 34 A - 18 Itagüí y al correo electrónico natalia.figueroap@hotmail.com y natalia.figuerop@hotmail.com, celular 3217982515.

Para el conteo de términos, el interesado debe allegar la certificación de correo en caso de ser físico y si es a través de correo electrónico, debe traer la prueba del iniciador o indicativo receptor, so pena de tenerse por no notificada.

SEGUNDO: Dese a conocer de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh/glrt

Medellín, 27 de septiembre de 2023

Señor (a)
GLORIA LIZETH RAMIREZ TOVAR
Secretaria
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CARRERA 5a No. 4-19

732264089001-2021-00012

CUNDAY TOLIMA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 20/09/2023 y recibido en nuestras oficinas el 27/09/2023 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 1128455271	NATALIA JOHANNA FIGUEROA PADILLA	CR 57 34 A 18 ITAGUI
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
5452559	SEGUNDO COTIZANTE	Dependiente
Celular	Correo electrónico	
3217982515	NATALIA.FIGUEROP@HOTMAIL.COM	NATALIA.FIGUEROAP@HOTMAIL.COM

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 23092030458512